



TARTAGAL, 3 de Mayo de 2.022

RESOLUCIÓN N° 073-IEM-2022

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de Marzo 2.022; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto N° 1246/15;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgadas licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del I.E.M. Tartagal, para el mes de Marzo 2.022:

Área de Comunicación y Expresión:

ALMAGRO Miguel. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 25.

DEGOY Estefanía. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 3 y 11.

GALINDO Natalí. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 28.

MORENO Antonella. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, los días 28 y 29.

PALOMO Lorgia. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 1 al 4 y 7 al 11.

PAUCARÁ Teresa. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 7 al 11, 14 al 18 y 21, y según el Art. 48 h) del mismo convenio, los días 22 al 28.

VALLEJO Pedro. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 14 y 17.

Área de Ciencias y Tecnología:

ANDREANI Graciela. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 15 y 22.

BALDERRAMA Rodolfo. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 25.

COCA Alejandro. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 30.

CORDOVA Alejandra. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 3 al 31.

Área de Ciencias Sociales:

ÁVILA María José. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, el día 18.

GONZALEZ Dalila. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 7 al 11, 14 al 18, 21 al 25 y 28 al 31.

MEDINA Patricia. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 17, 18 y 21 al 31, y según el Art. 50.3 del mismo convenio, el día 15.

PAESANI, Maximiliano. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 21, y según el Art. 49.1 d) del mismo convenio, el día 22.

RUIZ Pablo. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, los días 16, 23 y 31.



Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esa tierra"

Asesoría Pedagógica, Preceptoría y Personal de Apoyo Universitario:

CASANUEVA Paula. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 9.

IBAÑEZ Oscar. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 21, 22 y 23.

PAZ BURGOS Elizabeth. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, los días 3, 4, 14, 17 y 31.

TEJERINA Marcela. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 4 al 18.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta